



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas, del día 20 de enero del 2024, en la Oficina del Área de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Ingeniería, sitio Av. Túpac Amará N° 210, distrito del Rimac, departamento y provincia de Lima, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución Directoral 856-2024-diga, para la organización, conducción y responsabilidad del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 058-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA que tiene por objeto la contratación de el “SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, por el valor estimado ascendente al monto de S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 Soles); conformado por los siguientes integrantes:

- ✓ Abog. CHRISTIAN JESUS ARRUNATEGUI REYES – Presidente Titular (OEC).
- ✓ Lic. JAIRO AGUAYO QUISPE – Primer Miembro Titular (OEC).
- ✓ Lic. CESAR AUGUSTO SAAL RIQUEROS– Segundo Miembro Titular (Área Usuaría).

Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de **ADMISION** de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

1. Del registro de participantes, se dio a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10408179136	VILLALOBOS DONAYRE CARLOS ROBERTO	09/01/2025	Válido		09/01/2025	10408179136	
2	Proveedor con RUC	10413871307	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	30/12/2024	Válido		30/12/2024	10413871307	
3	Proveedor con RUC	10438901219	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	03/01/2025	Válido		03/01/2025	10438901219	
4	Proveedor con RUC	10459531888	HERRERA LEDESMA FELIPE ALEJANDRO	03/01/2025	Válido		03/01/2025	10459531888	
5	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	28/12/2024	Válido		28/12/2024	10739472682	
6	Proveedor con RUC	10753435358	LOPEZ QUISPE ERNESTO ALBERTO	28/12/2024	Válido		28/12/2024	10753435358	
7	Proveedor con RUC	15611311386	LINDARTE NIÑO ANDREA KARIMA	03/01/2025	Válido		03/01/2025	15611311386	
8	Proveedor con RUC	20207178315	J.T.S. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20207178315	
9	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20381197701	
10	Proveedor con RUC	20390879521	G.C.MOSS S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20390879521	

57 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 6.

2. Que, la etapa de presentación de ofertas, de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria respectiva¹, el presidente del Comité de Selección, indica que se presentó tres (03) ofertas en el presente procedimiento de selección, de acuerdo al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al siguiente detalle:

¹ de acuerdo a lo establecido en el numeral 81.1 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
 Nomenclatura : AS-SM-58-2024-UNI-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
10478103374	RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA	13/01/2025	17:39:22	Electronico	
20610198628	SEGYCO S.A.C.	13/01/2025	23:31:29	Electronico	
20605614885	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/01/2025	23:41:12	Electronico	

3. Que, acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la **ADMISIBILIDAD** de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:

ANEXO N° 01
 CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTA
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA
 SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

POSTORES	NUMERO DE RUC	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA							
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3 I DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES (ANEXO N° 5)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	OBSERVACIÓN
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	PRESENTE / NO PRESENTE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	SI CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA	10478103374	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA
SEGYCO S.A.C.	20610198628	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA
KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605614885	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA

De la revisión efectuada, se observa lo siguiente que las ofertas de los tres (03) postores son admitidas para el presente proceso de selección:

4. Evaluación de Ofertas:

Seguidamente, El comité de selección procedió a evaluar al postor admitido, el mismo que contiene 02 (dos) factores de evaluación, indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la Sección Específica de las Bases Integradas, tal como se muestra en el siguiente cuadro (ver detalle anexo 2).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 02

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION (5%)		PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION	ESTADO DE OFERTA
		PRECIO DE LA OFERTA			CONDICION MYPE	PUNTAJE			
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE						
1	RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA	72,000.00	82.92	82.92	NO	0.00	82.92	3°	EVALUADA
2	SEGYCO S.A.C.	59,700.00	100.00	100.00	SI	5.00	105.00	1°	EVALUADA
3	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C	67,950.30	87.86	95.00	SI	4.39	99.39	2°	EVALUADA

5. Calificación de Ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado que obtuvo el primer lugar, siendo que es el único postor; siendo esto así, se procedió a verificar si cumple con lo indicado en el numeral 19 de las especificaciones técnicas, sobre "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose, (según Anexo N° 3) el siguiente resultado:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0548-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION E INSTALACION DE CALENTADOR A GAS NATURAL PARA PIS CINA DE 926,000 BTU/HR

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION				ORDEN DE PRELACION	CONDICION
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA	Cumple - Bachiller en Ingeniería Química.	CUMPLE - Programa de Especialización de Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad por una duración de 100 Horas.	CUMPLE	CUMPLE - ACREDITA SI 186,700.00	1°	CALIFICADO
2	SEGYCO S.A.C.	Cumple - Lic. En Administración y Marketing	Cumple - Sistemas Integrados de gestión Trínoma ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 - HSEQ. Por 120 horas académicas.	NO CUMPLE - SÓLO ACREDITA CONSTANCIA MÁS NO LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y/O CONTRATOS	CUMPLE - ACREDITA SI 24,974.16	-	DESCALIFICADO
3	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C	Cumple - Bachiller en Ingeniería Industrial	Cumple - Sistemas integrados de gestión HSEQ ISO 9001, 14001, 45001. Por 92 horas Cronológicas.	NO CUMPLE - SÓLO ACREDITA CONSTANCIA MÁS NO LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y/O CONTRATOS	NO CUMPLE - EXISTE INCONGRUENCIA ENTRE LA ORDEN DE COMPRA Y LA CONSTANCIA QUE HACE REFERENCIA A UN SERVICIO. ASÍ MISMO LA ORDEN DE COMPRA NO SE ENCUENTRA FIRMADA.	-	DESCALIFICADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A. ANÁLISIS

De la revisión de los documentos presentados por el postor **RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA**, se puede verificar que el postor cumple con la experiencia solicitada, por tanto, SI CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.

Así mismo, de la revisión de los documentos presentados por el postor **SEGYCO S.A.C.**, no cumple con la presentación de documentación necesaria para la acreditación de de la experiencia del personal clave. En el literal A.2 Experiencia del personal clave, se solicita copia de contrato y su respectiva conformidad o constancia, certificado o cualquier otro documento que pueda hacer fehaciente la experiencia del personal propuesto. Por lo que este colegiado considera que la presentación de estos documentos no acredita de manera fehaciente la experiencia del personal clave.

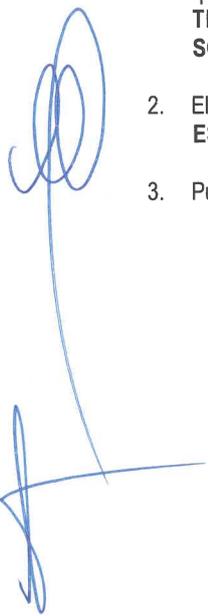
De igual forma, de la revisión de los documentos presentados por el postor **KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C**, no cumple con los documentos necesarios para la acreditación de de de la experiencia del personal clave. En el literal A.2 Experiencia del personal clave, se solicita copia de contrato y su respectiva conformidad o constancia, certificado o cualquier otro documento que pueda hacer fehaciente la experiencia del personal propuesto. Por lo que este colegiado considera que la presentación de estos documentos no acredita de manera fehaciente la experiencia del personal clave. En ese sentido, también indicamos que en la **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** existe una incongruencia en los documentos presentados dado que se adjunta una orden de compra Nro. 7700002275, la cual no se encuentra firmada por la quien emite dicho documento; mientras que se acredita la citada orden con un ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO, generando confusión, por lo que este colegiado no considera válida la documentación para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad.



I. Resultado Final:

Se determina que el postor **RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA**, **CUMPLE** con lo requerido en las especificaciones técnicas y Requisitos de Calificación.

ACUERDOS ADOPTADOS

- 
1. El Comité de Selección observa que, se considera oferta valida y admitida aquella presentada por el postor **RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA**, y cuya oferta es de S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 Soles), en el marco del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 058-2024-UNI – PRIMERA CONVOCATORIA que tiene por objeto la contratación de la "**SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**",
 2. El comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor **RICRA VALENCIA MELISSA ESTEFANIA**, y cuya oferta es de S/ 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 Soles).
 3. Publicar en el portal del SEACE los actuados del presente procedimiento de selección.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Acto seguido el Comité de Selección, siendo las 09:30 horas, del mismo día, se dio por concluida la presente reunión, por la cual se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



JAIRO JHANDIR AGUAYO QUISPE
Primer Miembro
Comité de Selección AS-58-2024-CS1



CHRISTIAN JESUS ARRUNATEGUI REYES
Primer Miembro
Comité de Selección AS-58-2024-CS1



CESAR AUGUSTO SAAL RIQUEROS
Segundo Miembro
Comité de Selección AS-58-2024-CS1